

## GUÍA DOCENTE

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado:</b>	
<b>Doble Grado:</b>	<b>Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración</b>
<b>Asignatura:</b>	<b>Economía política</b>
<b>Módulo:</b>	<b>Formación básica en Ciencias Políticas y de la Administración</b>
<b>Departamento:</b>	<b>ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA DE LA ECONOMÍA</b>
<b>Año académico:</b>	<b>2014-15</b>
<b>Semestre:</b>	<b>Primero</b>
<b>Créditos totales:</b>	<b>6</b>
<b>Curso:</b>	<b>Segundo</b>
<b>Carácter:</b>	<b>Básico</b>
<b>Lengua de impartición:</b>	<b>Castellano</b>

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>A1</b>	
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>		<b>70%</b>
<b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>		<b>30%</b>
<b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>		

## GUÍA DOCENTE

### 2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<b>Nombre:</b>	<b>Paula González</b>
<b>Centro:</b>	<b>Facultad de Ciencias Empresariales</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica</b>
<b>Área:</b>	<b>Análisis Económico</b>
<b>Categoría:</b>	<b>Profesora Titular de Universidad</b>
<b>Horario de tutorías:</b>	<b>Por determinar</b>
<b>Nº de despacho:</b>	<b>3.3.23</b>
<b>E-mail:</b>	<b>pgonzalez@upo.es</b>
<b>Teléfono:</b>	<b>954348380</b>

## GUÍA DOCENTE

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

Este curso es una introducción a los conceptos fundamentales de la Economía. Pretende conjugar la introducción simultánea a las dos ramas más características de esta ciencia social. La microeconomía, dedicada al estudio de las decisiones que realizan los agentes individuales, y la macroeconomía, dedicada al estudio de las decisiones que trascienden al individuo.

#### 3.2. Aportaciones al plan formativo

Esta asignatura pertenece a segundo curso del grado y es la primera toma de contacto de los alumnos con la Economía. La función principal de esta asignatura dentro del plan docente es la comprensión del funcionamiento de la actividad económica, la cual es parte fundamental del resto de materias que componen la titulación. Para ello, este curso debe proporcionar a los alumnos dos clases de conocimientos. Por un lado, la comprensión de los principales problemas económicos y, por otro lado, la familiarización con las herramientas analíticas que permiten analizarlos.

#### 3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Las recomendaciones para un alumno que vaya a cursar esta asignatura se limitan básicamente a dos. En primer lugar, debe trabajar de forma constante y cotidiana. En segundo lugar, es bueno que el alumno esté familiarizado con los conceptos económicos que se van a estudiar. Para ello, una lectura cotidiana de periódicos de información general puede ser muy útil.

## GUÍA DOCENTE

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1. Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- Comprender el comportamiento de los actores políticos.
- Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento. de las Administraciones públicas en sus distintos niveles.
- Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros. de las Administraciones públicas.
- Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público.
- Capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas.
- Comprender la política internacional.
- Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos.

#### 4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Reconocer y utilizar teorías, paradigmas, conceptos y principios propios de la disciplina.
- Argumentar desde diferentes perspectivas teóricas.
- Definir objetos de investigación y plantear hipótesis.
- Aplicar modelos teóricos.
- Producir, recopilar, analizar e interpretar datos.
- Analizar e interpretar información estadística.
- Analizar e interpretar información cualitativa.
- Elaborar y explicar información comparada.
- Interpretar y analizar críticamente la realidad económica.
- Valorar la dimensión económica de las políticas públicas.
- Relacionar los aspectos económicos con la actuación de los poderes públicos y de los actores políticos.
- Gestionar el gasto público.
- Gestionar los ingresos públicos.
- Entender, interpretar y elaborar la contabilidad pública.
- Diseñar medidas para la utilización de los instrumentos económico-financieros en el sentido político deseado.

#### 4.3. Competencias particulares de la asignatura

Cognitivas (Saber):

- o Comprensión de las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- o Fomentar el espíritu de investigación, desarrollando la capacidad del estudiante para analizar problemas nuevos con los instrumentos aprendidos y para razonar de forma rigurosa y sistemática.

## GUÍA DOCENTE

### Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

- o Valorar, a partir de los registros relevantes de información, la situación y posible evolución de los agentes e instituciones económicas.
- o Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- o Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

### • Actitudinales (Ser):

- o Fomentar el trabajo en equipo. Esto permitirá a los alumnos enfrentarse a conceptos tales como: la colaboración, el consenso, la negociación, o la resolución de conflictos.
- o Fomentar la actitud crítica de los estudiantes.
- o Fomentar la adquisición de responsabilidad por parte de los estudiantes, la capacidad para enfrentarse a los problemas de un modo riguroso y sistemático.

## GUÍA DOCENTE

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

#### TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

- 1.1. Escasez y elección individual.
  - 1.2. Los agentes y la elección en Economía: Sistemas económicos.
  - 1.3. La ciencia económica.
- O'kean (O), cap 1; Mankiw (M), cap 1,2; Krugman (K), cap. 1,2.

#### TEMA 2. LAS LEYES DEL MERCADO.

- 2.1. Definición y características.
  - 2.2. La demanda, la oferta y el funcionamiento del mercado.
  - 2.5. La elasticidad.
  - 2.6. La medición de la eficiencia.
- O 2; M 4,5,7; K 3,4,5,6.

#### TEMA 3. LOS FALLOS DE MERCADO.

- 3.1. Estructura del mercado: Más allá de la competencia perfecta.
  - 3.2. Las externalidades.
  - 3.3. Los bienes públicos.
- M 10; K 10,11, 12.

#### TEMA 4: MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS SOCIOLABORALES Y DESIGUALDAD.

- 4.1. La teoría de la distribución.
  - 4.2. La demanda y la oferta de trabajo.
  - 4.3. El funcionamiento del mercado de trabajo.
  - 4.4. Las diferencias salariales y la discriminación.
  - 4.5. Pobreza y desigualdad.
- O 6; M 18,19,20; K 9.

#### TEMA 5: LOS PROBLEMAS ECONOMICOS Y SU MEDICIÓN.

- 5.1. Los problemas económicos.
  - 5.2. El flujo circular de la renta y la identidad macroeconómica básica.
  - 5.3. Indicadores económicos.
- O 8; M 23,24; K 14,15.

#### TEMA 6: POLÍTICAS PÚBLICAS Y BIENESTAR SOCIAL

- 6.1. Consumo e Inversión.
- 6.2. El mercado de bienes y servicios.
- 6.3. El Estado y la Demanda Agregada: El presupuesto público y la política fiscal.
- 6.4. El equilibrio del mercado de bienes con sector exterior y la política comercial.

## GUÍA DOCENTE

O 9; M 33,34; K 16,17.

### TEMA 7: EL SISTEMA MONETARIO

7.1. Los activos y el dinero.

7.2. Los bancos comerciales.

7.3. El Banco central y los agregados monetarios.

7.4. La creación de dinero y el control de la oferta monetaria.

O 11; M 29; K 18.

### TEMA 8: EL SISTEMA FINANCIERO EN LA ECONOMÍA

8.1. Los activos financieros y el tipo de interés

8.2. El mercado de dinero.

8.3. La política monetaria.

O 11,12; M 29; K 18

## 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Para facilitar la asimilación de los conceptos económicos, la enseñanza de la asignatura constará de un 70% de clases de Enseñanzas Básicas y un 30% de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo organizadas del siguiente modo:

### *Enseñanzas Básicas (EB):*

Estas actividades se basarán en lecciones magistrales por parte del profesor y su finalidad será introducir los principales aspectos teóricos de cada tema. El contenido de estas enseñanzas básicas variará a lo largo del curso dependiendo de su ubicación en el cronograma. Para facilitar la exposición de los contenidos de la asignatura, se complementará la teoría con ejemplos prácticos cercanos al alumno. Las herramientas de apoyo para la realización de las sesiones de enseñanza básicas harán uso de las nuevas tecnologías (presentaciones, videos, bases de datos y mapas en red, etc.). Además de esto, y con el objetivo de fijar los conceptos aprendidos, se utilizarán artículos, tanto de prensa como científicos (en soporte digital o papel) que permitan practicar las nociones asimiladas.

### *Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD):*

Se impartirán a lo largo del curso 9 sesiones de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo de 90 minutos cada sesión, cuyo objetivo es entrenar al estudiante en el pensamiento autónomo. Estas clases serán fundamentalmente prácticas y se dedicarán a la resolución de problemas y cuestiones teórico-prácticas basadas en los conceptos aprendidos en las clases de enseñanzas básicas, así como a la discusión de algunos



## GUÍA DOCENTE

textos o la elaboración de algún tema. Estas clases irán también encaminadas a promover una actitud crítica en los alumnos, que estén abiertos a todos los enfoques y formen sus juicios de valor sobre bases y argumentos sólidos. La dinámica de las clases prácticas, al igual que la de las clases teóricas, será siempre participativa.

Además de estos módulos de enseñanza, el alumno podrá acudir a tutorías personalizadas para plantearle a su profesor las dudas específicas que le vayan surgiendo a lo largo del curso en relación con los contenidos de la Asignatura.

Todo el material de la asignatura estará a disposición de los estudiantes a través del aula virtual. Dicha plataforma servirá, además, como medio de comunicación entre el alumnado y la profesora que imparte la materia.



## GUÍA DOCENTE

### 7. EVALUACIÓN

Los alumnos tienen derecho a dos convocatorias oficiales de evaluación: la convocatoria de curso y la convocatoria de recuperación de curso. Existe, además, una convocatoria extraordinaria en aquellos casos en los que el alumno la solicite y éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.

La evaluación en la convocatoria de curso se regirá por el principio de evaluación continua. En ella, a lo largo del semestre se llevarán a cabo tres pruebas para hacer un seguimiento de la evolución del estudiante en la adquisición de los conocimientos, habilidades y competencias propuestos en la Asignatura. La evaluación continua tendrá un peso del 30% de la nota final de la Asignatura, es decir de 3 puntos sobre 10.

El sistema de evaluación continua culminará con la realización al final del semestre de un examen por parte del estudiante, siendo su peso en esta Asignatura del 70% de la calificación total, es decir de 7 puntos sobre 10.

La calificación final de la Asignatura en la convocatoria de curso será la suma de las calificaciones obtenidas en la evaluación continua y en la prueba final del semestre.

Los estudiantes que no superen la asignatura en la convocatoria de curso dispondrán de una convocatoria de recuperación de curso, que se ajustará a las siguientes reglas:

- La nota obtenida por el estudiante en la evaluación continua (30%) se le guardará y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar dicha nota con la nota obtenida en el examen final de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso.
- Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, en la convocatoria de recuperación de curso se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100% de la calificación total de la asignatura. En este caso, junto al ya referido examen, el estudiante deberá llevar a cabo un conjunto de pruebas adicionales por un valor total de otros 3 puntos.
- En cualquier caso, en esta convocatoria el estudiante tendrá derecho a ser evaluado del total de los conocimientos y competencias de la asignatura, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquella. El estudiante debe comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura como mínimo 10 días antes de la celebración del examen de evaluación de la convocatoria de recuperación de

## GUÍA DOCENTE

curso. En este caso, el estudiante deberá llevar a cabo las pruebas citadas en el epígrafe anterior.

### **Movilidad y otras situaciones especiales:**

Los alumnos beneficiarios de alguno de los distintos programas oficiales de movilidad estudiantil (Sócrates-Erasmus, SICUE-Séneca, Atlanticus...), los deportistas de alto nivel o aquellos estudiantes que, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no hayan realizado las pruebas de evaluación continua, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única con el que optan al 100% de la calificación global de la asignatura.

Los alumnos que se encuentren en alguna de las circunstancias anteriormente descritas deberán comunicárselo por escrito al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

## **8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Krugman, P. & Weills, R.: Principios de Economía. Madrid: Reverte Editorial, 2007.
- Mankiw, N.G.: Principios de Economía. Madrid: McGraw-Hill, 1998.
- O’Kean, J. M<sup>a</sup>.: Economía. Madrid: McGraw-Hill, 2005.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Cowen, T.: Descubre al economista que llevas dentro. Madrid: Planeta, 2008.
- Frank, R. H.: El economista naturalista: en busca de explicaciones para los enigmas cotidianos. Barcelona: Península, 2008.
- Harford, T.: El economista camuflado: la economía de las pequeñas cosas. Madrid: Temas de Hoy, 2007.
- Levitt, S. D.: Freakonomics: un economista políticamente incorrecto explora el lado oculto de lo que nos afecta. Barcelona: Ediciones B, 2006.